



# Las tesis doctorales tendrán que hacerse en tres años

### Educación completa la transición a Bolonia: creará escuelas de posgrado ligadas a la Universidad ● Se admitirán prórrogas pero las deberá autorizar una comisión

J. A. AUNIÓN  
Madrid

Hoy no hay límite de tiempo para hacer una tesis doctoral en España. La media, desde el inicio de los cursos hasta la entrega de la tesis, es de seis años. Con la nueva regulación que prepara el Ministerio de Educación, será obligado completar el doctorado en tres años, si se cursa a tiempo completo, o en cinco, si hace a tiempo parcial. Ambas opciones podrán tener hasta dos prórrogas (dos años para los de dedicación completa, tres, para los de dedicación parcial) que tendría que autorizar una comisión académica de la Universidad.

El real decreto que prepara el Ministerio de Educación, aún en fase de debate, completará la normativa de adaptación de los estudios universitarios españoles al espacio europeo de educación superior, conocido como el plan Bolonia. Los objetivos, aparte de intentar que no se eternice la elaboración de las tesis —“No tiene sentido presentar una tesis 20 años después de completado el periodo formativo”, dice el vicerrector de Doctorado de la Complutense, Manuel Rodríguez—, son fomentar la internacionalización (por eso se valorará especialmente la movilidad), y la coordinación, para lo que se crean las escuelas de doctorado que deberán ir ligadas a la estrategia de investigación de cada universidad, explica Juan José Moreno, director general de Política Universitaria de Educación. Es decir, se trata de que las tesis no vayan cada una por su cuenta, sino que estén enfocadas en una dirección dentro de la estrategia global de las Universidades.

Las escuelas doctorales, recogidas en la ley de la Ciencia y explicitadas en este futuro real decreto, las podrán crear una o varias universidades, y podrán contar con la colaboración de institutos de investigación, hospitales o empre-



Las nuevas escuelas doctorales contarán con la colaboración de hospitales o empresas. / ANXO IGLESIAS

## Las destrezas del doctor

Un doctor debe tener, entre otras, las siguientes competencias:

- ▶ Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación.
- ▶ Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas complejas.
- ▶ Aptitudes de comunicación con la comunidad académica y con la sociedad.
- ▶ Capacidad de fomentar, en contextos

académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

- ▶ Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos innovadores en su ámbito de conocimiento.
- ▶ Trabajar en un contexto internacional o multidisciplinar.
- ▶ Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- ▶ La crítica y defensa intelectual de soluciones.

sas de base tecnológica, españolas o internacionales, para que, además de potenciar cada universidad sus propias fortalezas, la investigación esté más ligada a las necesidades de cada entorno, y se fomenten las salidas laborales de los doctorados. “Este país necesita formar bien a las personas que

pueden liderar el cambio de modelo económico. Ahora, solo el 15% de los doctores trabajan en el sector privado; tenemos que convencer a las empresas de que tienen que incorporar a más doctores”, dice Moreno. El ministerio tiene previsto destinar nueve millones de euros de los presupuestos

del próximo año para crear este tipo de escuelas.

Entre las dificultades del nuevo modelo están la de la financiación de estas enseñanzas, que también puede afectar a los objetivos de movilidad, y la reducción del número de años para completar las tesis, según las conclusio-

nes del foro de expertos organizado el año pasado por la Agencia de Calidad de las Universidades (Aneca). Además, desde CC OO reclaman que quede más claro en la normativa que las escuelas de doctorado deben depender y estar controladas por universidades (sean públicas o privadas). El sindicato FETE-UGT decía en un comunicado del pasado mayo: “No tenemos nada claro que creando una estructura de este tipo los resultados finales sean mucho más eficaces [...]; es más, ya hay ejemplos de escuelas de doctorado y/o de posgrado que no han servido para una mayor calidad del doctorado, si para un gasto más en estructura de cargos académicos y administrativos”.

Aún no está claro qué modelo de escuela seguirá cada universidad. “Lo más probable es que las pequeñas tengan una sola escuela y las grandes varias, divididas

### El modelo exige tiempos razonables, internacionalización y coordinación

### El ministerio dice: “Hay que formar a quienes liderarán el cambio económico”

por áreas de conocimiento, pero queremos debatirlo con las universidades; el próximo octubre organizaremos un congreso en Valencia para hacerlo”, dice Moreno.

El director de esas escuelas deberá ser un investigador de reconocido prestigio. Para acceder al doctorado, con la adaptación a Bolonia, los alumnos ya tienen que tener antes un título oficial de máster. Estos pueden estar especialmente enfocados a la investigación o a la especialización profesional. Si se cursan estos últimos, lo más lógico es que durante el doctorado haya que hacer algunos cursos complementarios de investigación. Esta fórmula de acceso ya está en vigor.

Ahora, el esquema de los doctorados es más flexible en la organización formativa y la investigación, pero tienen que ser aprobados y luego regularmente revisados por el Gobierno a través de las agencias de evaluación. Según la futura norma, a cada doctorando se le asignará un tutor a su llegada al programa, y, a los seis meses, un director de tesis (que pueden coincidir o no). Cada investigador en formación tendrá un registro de actividades personalizadas que se entregará al tribunal que valore su tesis.

Antes de que termine el primer año, el doctorando tendrá que presentar su plan de investigación que deberán aprobar tutor y director para poder continuar. Al final, deberá presentar la tesis sobre “una investigación original” a un tribunal en el que la mayoría de sus miembros debe ser de una universidad distinta de la que organiza el programa de doctorado. Solo habrá tres calificaciones posibles: no apto, apto y *cum laude* (se eliminan el bien y el notable).

## Vaivenes, proyectos piloto y excelencias

“Yo lo que pediría es que dejen tranquilo de una vez el *Boletín Oficial del Estado* y nos dejen a las universidades trabajar”. El vicerrector de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, Manuel Rodríguez, se queja de que en los últimos cinco años el doctorado ha sufrido en España al menos cuatro cambios legislativos importantes. Nunca se sabe, pero parece que por fin llega el definitivo con el real decreto que está ultimando Educación.

De momento, las universidades van echando sus cuentas y poniéndose en marcha. En el caso de la Complutense, dado su

volumen de estudiantes de doctorado —unos 10.000 en 2008, el doble de la universidad que le sigue, la Politécnica de Cataluña— “lo lógico sería probablemente hacer escuelas en cada centro”, dice Rodríguez, pese a que, con todo, “se perdería un poco la idea de integración” que se busca con el nuevo esquema.

En la Politécnica de Cataluña ya ha arrancado este año un proyecto piloto de escuela de doctorado. Se ha dividido en cinco áreas: Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ciencias y Arquitectura.

Estas escuelas están muy vinculadas a la idea de la excelencia, a la potenciación de las fortalezas de cada universidad. De hecho, muchos de los proyectos presentados al programa de Campus de Excelencia contemplan la creación de estas escuelas. Es el caso del proyecto diseñado por las universidades públicas de Navarra, La Rioja, Zaragoza y Lleida. Se desarrollarían másteres enfocados a la investigación y programas de doctorado con profesorado internacional dentro de las líneas del proyecto: Energía sostenible, Tecnología al servicio de la salud, Alimentación y nutrición y

Conservación patrimonio-cultural. Así lo explica el vicerrector de Planificación y Calidad de La Rioja, Rodolfo Salinas. El vicerrector habla de varios niveles de doctorado. Además de la escuela conjunta (aún en una fase embrionaria), La Rioja podría crear otra para fomentar sus puntos fuertes en campos en los que puede convertirse en referencia, como por ejemplo, la enología o la viticultura. Y finalmente, estarían el resto de doctorados que seguiría ofreciendo cada centro o facultad. El reto sería, dice, fomentar esas fortalezas sin devaluar el resto de la oferta.